



José de Antepara # 2408 y Cuenca

Telefax 2 367025

GUAYAQUIL - ECUADOR

**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Abril 14 del 2010

Señores accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumpro con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2009.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

En el presente periodo se han efectuado reparaciones del edificio de la empresa que fueron financiados por los accionistas ya que los pocos ingresos que recibe la empresa, no son suficiente para solventar estos gastos.

A mi entender, los estados financieros de la compañía Princesse inmobiliaria S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2009; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto

  
JHON PONCE MOREIRA  
COMISARIO

